

## Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



# ACCION

## DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO III.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Jueves 9 de Agosto 1934

FRANQUEO  
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 529

# Continúa en pie el conflicto que los Ayuntamientos del país vasco plantean al Poder central

TEMAS DEL DIA

## La supervivencia de Dollfuss

Ha reemplazado en la Cancillería del Gobierno austriaco al malogrado presidente Dollfuss, asesinado recientemente a manos de los nazis, el que hasta el punto de su muerte fué su leal amigo, identificado con sus métodos de acción, el señor Musonig, Y, sin embargo, Dollfuss sobrevive y sobrevivirá en la conciencia del pueblo austriaco y en la memoria de todos los amantes de la libertad y buenos patriotas del mundo entero. ¡Contraste doloroso! Dollfuss es asesinado y el pretexto del crimen es la supuesta tiranía del gran caudillo. ¿Qué tiranía? La de haber sofocado, antes de su explosión total, la tiranía del partido socialista en Austria; la de estar en guardia permanente para sofocar todo movimiento antipatriótico de los nazis austriacos que, traidores a su ciudadanía, pretenden arrastrar a la gran masa del pueblo para incorporarse a la nación alemana, perdiendo la independencia de todos por la loca aventura de unos cuantos.

Dollfuss, católico y austriaco, tenía que mostrarse en el Gobierno tal como era. Pero esta doble idea que daba vida y carácter a su admirable gestión, si hubiera sido exclusivamente personal, lo hubiera constituido en tirano; pero constituyendo la base primordial de una Constitución popular que él, como gobernante, tenía el deber ineludible de custodiar, era el bien del pueblo y en este caso particular era la tradición de un país, que ha luchado briosamente por la conservación de su independencia y de su catolicismo. Dollfuss, ha sido mártir del cumplimiento de su deber. Ha muerto a manos airadas de los enemigos del pueblo. El supuesto tirano de la libertad ha sido víctima de una verdadera tiranía, la de los enemigos de su propia raza.

Este es el secreto de la supervivencia que está reservada al eminente estadista que ha desaparecido alevosamente de la escena visible. Supervivencia de su recuerdo y de sus ideales. La mejor de las maneras que se puede emplear para engrandecer una idea, es la del asesinato. Todo martirio es semilla de la idea martirizada. Cuando pasen los años y las generaciones de los hombres se sucedan, aún habrá patriotas, aún habrá católicos; y en todo corazón de buen ciudadano y de buen católico, se guardará al recuerdo del glorioso Dollfuss el perfume de la alabanza que se debe a los grandes hombres que saben morir por el ideal.

Ha muerto Dollfuss porque, anticipándose a la explosión de una revolución marxista, supo impedir la comisión de los grandes crímenes que el socialismo austriaco tenía meditados como prólogo de su subida al Poder en el que habían de imponer su dictadura terrible. Ha muerto por estorbar los planes del nacional socialismo que fraguaba otra revolución que había de ir más allá de la desaparición de barreras geográficas, porque había de herir en lo más hondo la conciencia patriótica de los buenos austriacos. Ha muerto víctima de una doble tiranía "y" para defender las dos libertades más amables para el hombre: la libertad de su conciencia religiosa y la libertad de su Patria. Decir tirano a Dollfuss es querer lanzar a la faz del enemigo el nombre del mismo crimen que contra él se ha cometido. ¡Como si bastara el empleo de una palabra para escribir páginas de historia que, por su claridad, son luminosas a todo el que tiene luz para ver y entendimiento para discurrir...

## LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

Se extremecen de inquietud los funcionarios del Estado después de las declaraciones del ministro de Hacienda sobre las reformas que pretende llevar a los presupuestos. Nosotros entendemos que no deben inquietarse, porque las Cortes actuales no permitirán innovaciones que puedan ser injustas para los funcionarios. Eso no obsta para que celebremos la decisión del ministro, con tal que en sus reformas se ajuste a esta doble condición: Rendimiento de trabajo por parte del funcionario y retribución justa y proporcional del funcionario. Rendimiento efectivo, no de horas de servicio. Para lo cual, es necesaria la organización técnica en las oficinas, simplificación de servicios y, por consecuencia, en muchos casos, reducción de personal. Inspección, que sea decorosa y no sea humillante, para comprobar la eficacia del trabajo de los empleados públicos. Especialización de éstos en cada una de las ramas del trabajo que pueda haber en cada oficina.

Y también retribución justa y proporcional al trabajo de los funcionarios. No es fácil determinar las bases de justicia y proporcionalidad de esta retribución, pero creemos que en todo funcionario se debe tener en cuenta, al fijar las bases de su salario, la eficacia social del trabajo en que se emplea; la dignidad y categoría del mismo; los estudios y esfuerzos que supuso su aprendizaje; los gastos que debió realizar para adquirir los conocimientos que se le han exigido; la manera de entrar al servicio del Estado y el tiempo que lleva en este servicio.

Orientado el ministro de Hacienda por estas bases, ¿quién duda que haría una labor eficaz, que redundara en beneficio de la Patria? No temen los funcionarios, como temieron en los días del bienio ominoso, una poda o unas medidas abiertamente injustas; se inquietan ante el temor de que el ministro no tenga en cuenta todos los considerandos y resuelva, mirando a un solo aspecto parcial del complejo problema. Y ya hemos dicho que es éste tan difícil que sólo teniendo en cuenta todas sus facetas y mirando al bien de España, se puede hacer la reforma burocrática, que es una de las más urgentes en España, y pesadilla constante de todos los hombres de Gobierno. Que no sea el Estado un medio seguro de vida, sino un medio de prestar seguro auxilio a la vida del Estado. No el Estado para el individuo en el sentido en que lo entiende el buen padre de familia, preocupado por el porvenir de sus hijos, sino el individuo para el Estado que subviene a sus necesidades a cambio de un trabajo que debe rendir con lealtad y con esmero.

## El Gobierno está dispuesto a facilitar una solución armónica

Lo que ha dicho Salazar Alonso

El Gobierno actuará con serenidad, prudencia y energía

Madrid.—El ministro de la Gobernación nos ha manifestado esta noche que lo de llevar a las primeras sesiones de Cortes la organización provincial y la reforma de elegir sus organismos administrativos, no es una simple promesa.

—Tengo ya—ha dicho—redactado un proyecto de ley provincial, que llevaré al primer Consejo de ministros.

Yo no puedo ser sospechoso en esta materia.

Siendo presidente de la Diputación provincial pedí que fueran sustituidas las gestoras por medio de unas elecciones. Que esto no haya ocurrido así, no es culpa "ni de este Gobierno ni de estas Cortes.

En cuanto al movimiento de los Ayuntamientos vascos, ha dicho que el Gobierno no amparará de ninguna manera su proceder, pero que actuará con serenidad, prudencia y energía. En caso contrario aplicará todas las sanciones que permite la ley Municipal en toda su escala, progresivamente.

Está dispuesto a tratar con las comisiones vascas que legalmente quieren hablar con el Gobierno, y entiende que todo el problema planteado es un artificio político, además de completamente extemporáneo.

—Sin embargo—agrega—, yo he de distinguir perfectamente todo ese artificio de los intereses de las provincias Vascongadas, que he de atender con el mayor interés.

Una vez sometidos todos a la ley el Gobierno ha de mostrarse el más fiel cumplidor de la Constitución y de las leyes. Y el principio autonomista tendrá su mejor defensor en el Gobierno.

En el problema económico del Ayuntamiento de Sevilla, el presidente y el señor Salazar Alonso dieron cuenta de la situación planteada por las reclamaciones de funcionarios a los que se adeudan sueldos y de diferentes acreedores, entre los que figura como más importante el Banco de Crédito Local, y convino en que el ministro de la Gobernación lleve al próximo Consejo un decreto, cuyas líneas generales fueron examinadas.

Estudiará detenidamente durante estos días el modo de acudir en auxilio de aquel Ayuntamiento.

En Sevilla es cada vez mayor el interés por este asunto y el alcalde de aquella ciudad llamó por teléfono al ministro para interesarse por la resolución del problema.

El señor Salazar Alonso asistirá a la clausura del Congreso Municipalista de Gijón, que será presidida por él.

Estando pendientes asuntos como la ley Municipal, la Provincial, el Estatuto de funcionarios de la Administración local y el problema planteado por los Ayuntamientos vascos, el ministro de la Gobernación examinará sin duda todos estos asuntos en el discurso que ha de pronunciar.

Un telegrama de Horn al presidente de Consejo

Contestación de Samper al jefe de la minoría vasca

Madrid.—El diputado vasco, jefe de su minoría, señor Horn, ha dirigido un telegrama al jefe del Gobierno, señor Samper, diciéndole que, en nombre de la minoría parlamentaria que preside, le expone la conveniencia grandísima de no imponer a los Ayuntamientos de aquella región la prohibición de elegir las juntas que normalicen sus quejas contra el quebrantamiento del concierto económico y la autonomía de los municipios, pues constituidas podrán tratar con el Gobierno.

El señor Samper ha contestado que los Ayuntamientos vascos pueden nombrar comisiones o delegaciones que serían recibidas por el Gobierno para tratar de los asuntos que afectan al concierto económico pero no pueden hacer esas designaciones por elecciones no autorizadas por la Ley que se prestarían a confusiones que a todos conviene evitar.

El país vasco—añade el telegrama del señor Samper—puede estar seguro de que el Gobierno no quebrantará el concierto económico establecido y escuchará atentamente a las comisiones que le expongan sus quejas, pero no autoriza e impedirá todo intento electoral contrario a las leyes que regulan la vida municipal.

## UNA FORMULA RECHAZA DA POR LOS ALCALDES

Madrid.—Comunican de San Sebastián que el gobernador de Guipúzcoa celebró una entrevista con el alcalde de la capital, sometiendo a éste una fórmula que consiste en dar entrada en las comisiones gestoras de las provincias vascas a los alcaldes de las capitales respectivas para que éstos puedan defender el concierto económico.

El alcalde reunió a la Comisión interina de alcaldes de Guipúzcoa y la Comisión rechazó la fórmula.

Conferencia después con el de Bilbao y también la rechazó.

El de Alavá se dió por enterado. Los alcaldes insisten en celebrar elecciones el próximo domingo.

## PROXIMO CONGRESO DE AGENTES DE POLICIA JUDICIAL

La Asociación de Agentes de Policía Judicial de España, integrada por alguaciles de Tribunales y Juzgados, celebrarán durante los días 13, 14 y 15 de este mes un Congreso extraordinario, en el que tratarán de las aspiraciones de la clase en general, y en particular de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada en el mes de Agosto del año anterior.

Estas conclusiones fueron elevadas al Ministerio de Justicia y no fueron suficientemente atendidas.

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

## Ampliación del último Consejo

La reposición de funcionarios indebidamente separados del servicio

El Gobierno no se atreve a abordar el asunto

Madrid.—Se trató ayer en Consejo de la reposición de funcionarios.

Como ya estaba anunciado, había redactado un decreto; pero al dar cuenta de él, no recató el señor Samper las dudas y reparos legales que abrigaba acerca de la legalidad del mismo; es decir, de reponer a los funcionarios intere esados sin la solemnidad de la ley.

Sabido es que las Cortes estaban dispuestas a votar la ley de reposición, y se cerraron con la impresión de que podría hacerse por decreto; pero ahora surgen estas dudas, y el señor Samper entiende que el retraso, hasta que las Cortes se abran, no ocasionará perjuicio a los interesados, ya que el decreto establece dos plazos de quince días—uno para pedir que se revisara la separación del servicio y otro para una información,—y hubiera llegado a Octubre hasta que las reposiciones alcanzaran efecto.

El Gobierno, según las referencias que hasta nosotros llegan, se propone para evitar nuevos quebrantos a los perjudicados, que el proyecto de ley se someta a la Cámara en las primeras sesiones de Octubre.

El jefe del Gobierno dió cuenta de este temor de que, al proceder por decreto, roce la Constitución, o por lo menos no resulte jurídico.

Quiso conocer si, a pesar de eso, el Gobierno afrontaba la responsabilidad de publicar el decreto, y la resolución que hubo de prevalecer en un principio fué que el asunto volviera a las Cortes y se lleve, como decimos, a las primeras sesiones.

El presidente hizo una exposición detallada de la cuestión. Recordó cómo el asunto fué ya combatido en las Cortes, y señaló cómo las separaciones se hicieron en virtud de una ley votada por las Cortes constituyentes, inmediatamente después del 10 de Agosto; pero que esta ley no hacía sino señalar una nueva causa en las leyes para separar funcionarios, tales como el abandono del servicio, prevaricación, etc.

Se añade, a virtud de tal ley, la de hostilidad al régimen; pero resulta evidente, pese al carácter político de la ley de Agosto del 33, que para aplicarla había que seguir el mismo procedimiento que regía en los demás casos, concediendo toda clase de garantías a los procesados. Esto no se cumplió. No se abrió expediente, ni se oyó a los acusados, ni éstos, en la mayoría de los casos, tuvieron conocimiento del motivo que les hacía aparecer incursos en hostilidad al régimen.

De ahí nace la evidente necesidad, cuando menos, de revisión, que por

lo visto sigue compartiéndose el Gobierno.

Las dudas proceden de motivos posteriores. Hubo separados que entablaron recursos, y el Tribunal Supremo los repuso en su puesto. Quedaron otros probablemente la mayoría, que no entablaron recurso.

Al dejar transcurrir los plazos legales no vindicaron sus derechos, y las cesantías o jubilaciones quedaron firmes. Y el señor Samper vaciló acerca de la posibilidad de que la propia Administración des haga acuerdos firmes. ¿No sería un precedente funesto que el Gobierno destruyera toda la obra de los anteriores?

Estos escrúpulos legales fueron, al parecer, compartidos por el Gobierno, dejando que el asunto sea resuelto por las Cortes lo más pronto posible.

No parece que el Gobierno desista de amparar el derecho de funcionarios separados sin motivo, sino que lo aplaza hasta Octubre.

Esta era la impresión en los círculos políticos, teniendo en cuenta que parece indispensable esa reparación para los funcionarios, después de haber aprobado la amnistía para los que se levantaron en armas.

Respecto a los Ayuntamientos vascos, el ministro de la Gobernación informó al Consejo de la situación, sin duda en forma análoga a la referencia que sobre el asunto publicamos ayer.

El Gobierno decidió concretar su actitud en una nota—publicada dentro de la Consejo—que en términos sobrios expusiera sucintamente todos los puntos de la cuestión, lo mismo su actitud ante lo que considera una rebeldía en el problema de las Comisiones gestoras.

La nota fué redactada a un taquígrafo. El Gobierno se propone, al parecer, proceder con energía, exigiendo responsabilidades a los que lleven a vías de hecho el intento.

El Gobierno ha tenido noticias de cómo la maniobra facciosa de las elecciones entre Ayuntamientos se realiza por Ayuntamientos socialistas y nacionalistas, apoyados por los diputados de este carácter. No dejaría de observar esta coincidencia de elementos, tan dispares políticamente.

El señor Samper mantuvo ayer por la noche una conferencia telefónica con el señor Pita Romero.

El embajador extraordinario cerca del Vaticano y ministro de Estado, no vendrá a Madrid a mediados de mes, sino que demora el viaje hasta fines.

Luis Alonso Fernández

Braulio Sastre del Blanco

ABOGADOS

Estudio: Plaza de Carlos Castel, 1-3.º.—TERUEL

ECOS DE SOCIEDAD

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Corporación municipal

VIAJEROS

Llegaron: De Madrid, don Luis Sáez. De Valencia, don José Lluch. De Barcelona, don Ricardo Vallespín. De Valencia, don Daniel Esquíu y don Ángel Daudén. De Calamocha, don Ramón Gómez y familia.

Marcharon: A San Sebastián, acompañado de su elegante esposa, don Juan José Vicente, competente funcionario de esta Delegación de Hacienda y particular amigo nuestro. A Almazora, don Joaquín Ballester. A Valencia, don Hilario Verchili. A Zaragoza, don José Orús. A Castellón, don Tadeo Mallach. A San Sebastián y desde sus fincas de Alcañiz, la señora de Palos e hijos. A Castellón y Villaluengo, el jefe de Contabilidad del Estado, don Angel López y López.

CLINICA

de garganta, nariz y oído B. GASPARD VINUALES exayudante del doctor Oller Rabassa, de Barcelona.

Consulta martes y sábados de diez a una en el HOTEL TURIA

Un ruego

A quien deba recogerlo

Debido al gran tráfico existente por las carreteras de Cuenca y Zaragoza, son varias las personas que en diferentes ocasiones nos han rogado preguntemos a quien correspondía.

¿Cuándo va a cumplirse el Reglamento de ferrocarriles, concerniente a los pasos a nivel? La pregunta, como se vé, queda hecha. ¿Quién la recogerá?

LEA USTED EL DIARIO ACCION

ANUNCIE USTED EN ACCION

De la vida local y provincial

EL TIEMPO

El día de ayer fué más bien frío que fresco. Así como suena por la tarde descargaron densos nubarrones que ya desde la mañana amenazaban y ello sirvió para que cambiarse el viento. La temperatura de la noche resultó muy agradable.

DEPORTES

FUTBOL

Los jugadores argentinos Cazzio y Porta reforzarán en la próxima temporada al Juventud de Milán. También será reforzado el Ambrossiano, de Turin, por De Vicenti, jugador argentino.

BOXEO

Se desmiente la retirada de Paulino Uzcudun. Es más, se asegura que el 20 de Septiembre luchará en Buenos Aires con Carnera. A la tercera...

CICLISMO

El diario «Paris-Soir», organizador del Gran Premio de las Naciones, ha seleccionado para dicha carrera a Cañardo y Montero.

De París han salido ya los corredores franceses seleccionados para el campeonato mundial ciclista.

En los círculos deportivos parisinos se dan como favoritos a Speicher, Guerra, Max Bulla y Trueba.

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with 2 columns: Fondo Público and Precio. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5% 1920, Id. 5% 1917, Id. 5% 1927 con impuestos, Amortizable 5% 1927 sin impuesto.

Table with 2 columns: Acciones and Precio. Includes Banco Hispano Americano, Banco España, Nortes, Madrid-Zaragoza-Alicante, Azucareras ordinarias, Explosivos, Tabacos, Telefónicas preferentes 7%.

Table with 2 columns: Monedas and Precio. Includes Francos, Libras, Dollars.

¿No está Ud. suscrito a ACCION?

No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Ud. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones.

Centros oficiales De la provincia

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia: Don Tadeo Mallach, de Castellón; don Vicente Ferrer Campan, de idem; don Santiago Andrés y don Vicente Blasco, vecinos de esta ciudad; señores ingeniero-jefe de la Jefatura Industrial y jefe de la Sección de cuentas de esta Diputación.

Este Gobierno civil ha publicado una circular haciendo saber ha desaparecido del domicilio paterno de esta capital el joven Cristóbal Miguel Soriano, de 18 años de edad, que viste chaqueta azul de dril y alpargatas negras, estatura pequeña, moreno. Interesa la busca y captura del mismo.

INSTRUCCION PUBLICA

Se anuncia a concurso de traslado durante el plazo de veinte días la plaza de profesor de la Escuela Normal del Magisterio de esta ciudad correspondiente a Lengua y Literatura española e Historia.

Se remite al señor presidente de Misiones pedagógicas instancia de don Agustín Vicente, director de la escuela graduada de Calamocha, interesando la concesión de una biblioteca escolar.

Al señor director general de primera enseñanza se envía copia del acta jurada de la creación definitiva de una escuela mixta en el barrio minero de Ojos Negros.

Han tomado posesión de las escuelas que se detallan los siguientes maestros:

De Rudilla, don Pedro Máscaros. De Terriente, doña Carmen Yagüe.

De Tornos, doña Valera Sanz. De Pitarque, don Wandegrisillo Granell.

De Cañada de Benatanduz, don José Ríos. De Vistado, doña Carmen Calamar.

De Vinacete, doña Consuelo Mafcas. De Allepuz, doña Concepción López.

Y han cesado: En Torre los Negros, don Daniel Jarreño.

En Montalbán, doña Carmen Calomar.

En Terriente, don Anastasio Rubio y doña Dolores Estevan.

Ha tomado posesión en la Sección Administrativa de Cádiz el maestro de La Estrella (Mosqueruela), don Ignacio A. Liano.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico: Nacimientos.—Salvador Villarroya Mata, hijo de Antonio e Isabel. Vicente Pomar Calvo, de Jesús y Emerenciana. Teresa del Carmen Bárbara Ripol Pérez, de Miguel y Rosario.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales: Por cédulas personales: El Collado, 137'46 pesetas. Alcalá de la Selva, 345'41.

Por aportación forzosa: Tortajada, 340'30.

DELEGACION DE HACIENDA

Al señor alcalde de Mora de Rubielos se le comunica haber sido aprobada la transferencia de crédito por el solicitada.

Cutanda

NIÑA MUERTA

POR UN CARRO

Por la calle Mayor de este pueblo iba el vecino Raimundo Latorre Hernández, de 42 años de edad, casado, de oficio labrador, conduciendo un carro de su propiedad tirado por dos caballerías.

Sin poderlo evitar, dicho vehículo atropelló a la niña de cinco años Pilar Gimeno Navarro, hija de los vecinos Antonio y Pascuala.

Una de las ruedas del carro pasó por encima de la cabeza de la referida desgraciada niña, produciéndole la muerte instantánea.

Como los referidos padres de Pilarín son muy apreciados por el vecindario, la desgracia ha sido verdaderamente sentida.

Santa Eulalia

VUELTA A LA BRECHA

Ya hacía tiempo que por mediación de ACCION no nos ocupábamos de la vida local de este pueblo. Ello fué debido a tener que estar alejados del mismo.

CINE

En el cine Victoria hemos encontrado una notable transformación en beneficio del público: hemos visto la preciosa máquina sonora adquirida por su propietario, nuestro buen amigo don Arturo Asensio.

El respetable, atento al sacrificio del empresario mencionado, ocupa totalmente las localidades de tan coquetón cine y el orden y silencio, necesario para el cine sonoro, son absolutos.

Felicitemos al señor Asensio por esta mejora.

DE SOCIEDAD

Durante varios días hemos tenido por huésped al pundonoso matador de toros Manolo Martínez, quien atraído por el deporte de la caza llegó acompañado de su apoderado don Joaquín Guillén.

En su cacería ha cobrado bastantes codornices, demostrando ser tan excelente tirador como buen estocador de reses bravas.

Hablando con él unos minutos, nos dijo que el próximo mes torreará en Zaragoza y que tiene un contrato para América.

Le deseamos constantes éxitos en su arriesgada profesión. — Joaquín Genés.

Anunciando usted en ACCION

dará a conocer sus géneros

- Señalamiento de pagos: Doña Tomasa Salvador, 1.945'50 pesetas. Manuela Clémente, 1.437'00. Don Enrique Albalate, 1.233'50. Nicolás Monterde, 1.298'00. Saturnino Mor, 395'82. Gregorio Martínez, 669'20. Valentín Castaño, 3.568'37. Ramiro Barquero, 478'34. Macario Crespo, 620'68. Ayuntamiento de El Pobo, 183'50.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Don Fernando del Carmen Rubio ha interpuesto, ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, recurso contra acuerdos del Ayuntamiento de Torralba de los Sisones exigiendo al recurrente como cuentadante del año 1934, el reintegro a caja municipal de 3.000 pesetas.

RADIO 1934. Vea en Casa Herrero los últimos modelos de aparatos de radio en las mejores marcas americanas R. C. A., La Voz de su Amo, Westinghouse y Lucille. Máquinas ALFA para coser y bordar. EXPOSICION Y VENTA. Ramón y Cajal, 19. Teléfono 131.

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON SUS SIEMBRAS, SUS PLANTACIONES, COBERTERA. SULFATO DE AMONIACO. EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO. BASE DEL ABONO COMPLETO. SOCIEDAD ANONIMA AZAMON. MADRID ARLABAN,7. VALENCIA PINTOR SOROLLA,39.

HIPOTECAS - PRESTAMOS. Facilitamos capital en hipoteca y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.—INFORMES GRATIS. Centro Financiero - Cortes, 561, pral.-dc.i.a.-Teléfono 30991 - Barcelona

AUTO-SALON JOSE M. MORERA. Avenida de la República, 25.—Teléfono 110. TERUEL. Reconstrucción de cubiertas por máquinas para fabricar neumáticos. Economía. Calidad. Rendimiento fantástico. El coche más primoroso de Europa. Camiones y automóviles. Repuestos.—Lubrificantes.—Cámaras.—«Cubiertas Michelin».—Grasas.—Accesorios.



PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 pta.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	22.9 grados
Mínima	9.4
Presión atmosférica	763.3
Dirección del viento	SE
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	11
Lluvia en milímetros	

Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad

## DESDE BERLIN Hindenburg -- Hitler -- Nuevos rumbos

Ha muerto el mariscal; más conocido con este nombre que con el de presidente del Reich. Y sin embargo, honor ha hecho a los dos cargos, pues desde ellos supo cumplir con sus deberes de buen alemán, de intrépido y genial soldado y de experto gobernante, conocedor de los intereses políticos de Alemania.

Hindenburg era, no solamente querido por el pueblo, sino que este habrá hecho de él un verdadero ídolo.

Viejo era, y no vivía más que para su patria, a la que estaba dedicado sin regatear nada.

El pueblo alemán recuerda el hecho, que pasará a la Historia como el más grande triunfo de la gran Guerra, de la batalla de Tannenberg, ganada por el ilustre mariscal en los días primeros de la guerra, cuando los ejércitos alemanes estaban empeñados en el Occidente en una gran lucha, de la que se apoderaron los rusos para hacer mover hacia el corazón de Prusia el famoso «rodillo». Hindenburg, entonces, medita sobre las consecuencias que pudieran acarrear a su Patria la invasión moscovita, y con la rapidez del rayo concibe una maniobra genial, arrancando batallones del campo francés, recogiendo a sus órdenes fuertes contingentes de soldados del interior, organizando trenes militares y cayendo sobre las inmensas masas de enemigos procedentes del Oriente, infligiéndoles el desastre más tremendo que han tenido los rusos en toda su historia.

Hindenburg fué también un gran

estadista. El guerrero valiente ha demostrado ser tan amante de la paz como el que más. Luchó en las elecciones con Marx, representante del partido pacifista, y sin embargo el triunfo de Hindenburg sirvió para afianzar la paz. El pacto de Locarno obra suya es, puesta en práctica por Stressemann. Tampoco vaciló en llamar a Hitler—su contrincante en los comicios electorales— cuando vio que el pueblo alemán, en mayoría, votaba a los nacional-socialistas.

El mariscal alemán ha necesitado y hallado en los momentos más críticos de su vida.

Hitler va a ser el sucesor del estadista insigne y mariscal glorioso. Pero no va a ser un nuevo presidente del Reich. A estilo de Augusto, Hitler asume los cargos de la república y se erige en Jefe supremo de Alemania. Volvemos al Imperio, a la forma monárquica desfigurada. El ensayo de la Constitución de Weimar ha fracasado, y ahora va a tomar nuevos rumbos la política germánica.

Como en Alemania, sabemos que en todas las naciones de Europa, saben rendir justo homenaje a la gloriosa memoria del mariscal difunto. Y sabemos también que el mundo entero se muestra en expectativa ante las orientaciones que va a emprender Hitler. ¡Dios quiera que esté acertado, como así confiamos!

A. Braun  
Berlín, Agosto.

## Intereses agrícolas Camino firme y único

En Navarra, en la Rioja y en alguna otra región van tomando preponderancia los Sindicatos Profesionales Obreros.

Al ser exclusivamente profesionales, se desligan de toda política, renuncian a todo procedimiento ilegal y persiguen la reivindicación de sus derechos y la mejora de su situación económica y social en armonía con los intereses patronales.

Esta conducta es tan lógica, tan justa y apropiada que constituye el único camino para que las clases obreras se levanten del estado en que viven sin lesión de otros intereses; los patronales, dignos igualmente de respeto y de apoyo. Y a la vez se restaurará la convivencia pacífica, la unión y el común esfuerzo de patronos y obrero que ha de producir el bienestar de los trabajadores y el florecimiento de las industrias.

El obrero tiene perfecto derecho al salario familiar, conforme a las

exigencias actuales de la vida; más si para conseguir sus aspiraciones, aún justas, apela a la imposición, a la violencia, a la ruina de la industria que le da de comer, lejos de ver satisfechos sus deseos, el daño que alcance al patrono dejará al obrero en la calle; porque propios y comunes son los intereses. Una industria lucrativa y floreciente puede y debe pagar con equidad y hasta con esplendor, al obrero, pero si vive entre agobios y pérdidas es inútil exigirle lo que no puede dar y merece, por parte del obrero, un leal apoyo para salvar la situación y una espera prudente en el logro de sus aspiraciones legítimas.

Conscientemente los Sindicatos Profesionales de estas realidades procuran el bien de los asociados con el mayor celo, conformándose con mejoras parciales y escalonadas, si no es posible otra cosa, y apelando a la huelga legal para alcanzar justicia si se desatienden arbitrariamente sus racionales demandas.

El día que la clase obrera entre de lleno por este camino no sólo contará con el apoyo y el general aplauso sino que habrá resultado, casi de plano, la cuestión social que amenaza hoy con envolver entre las mismas ruinas a obreros y patronos.

Martín del Agro

## Quimeras socialistas El que a hierro mata...

El señor Largo Caballero debía, desde el Ministerio de Trabajo, cumplir dos objetivos inexcurables: preparar la burocracia socialista y abatir las asociaciones de obreros hostiles al socialismo. Lo primero se realizó en grado sumo por medio de las presidencias y secretarías de jurados mixtos; lo segundo por medio de la ley de Asociaciones, cuyo contenido merebana notablemente el principio constitucional de la libertad de sindicación.

Esta ley de Asociaciones iba de recha contra los sindicalistas. Las trabas y las inspecciones que se prevén en ellas, no alcanzaban, ni con mucho al partido de que ahora es jefe supremo el señor Largo Caballero, y al igual que la ley de Orden Público, cuando se votó aquella ley nadie pensó que sería aplicable a los propios partidos de que eran jefes los mismos que estimulaban, y aun exigían en nombre de la disciplina la votación de estas leyes.

El Gobierno ha caído en la cuenta de que el artículo de la ley de Asociaciones puede ser excelente arma contra ciertos manejos revolucionarios, con los cuales están comprometidos algunos jóvenes a los cuales la ley irradia de los círculos sindicales. Y se dispone a aplicar su contenido.

Los menores de 21 años no pueden ejercer cargos directivos. Los libros de los Sindicatos deben ser exhibidos a la autoridad para que investigue la inversión de las cotizaciones. Y ya es sabido que estos fondos han sido aplicados a propaganda política, y no sabemos si algo más, ya que los descubrimientos de bombas y pistolas presuponen inversiones que de algún sitio han tenido que ser extraídas.

Cuando se elaboró la Constitución todos los votos y enmiendas al dictamen de la Comisión se enderezaron a asegurar la más amplia libertad del individuo. Después las Constituyentes cayeron en la cuenta de que el Estado quedaba desamparado e inventaron la Ley de Defensa de la República, primero, la de Orden Público y Asociaciones después que desdican notablemente del espíritu y de la letra de la Constitución. Con el fin de que no pudieran ser impugnadas, pusieron un tope a la jurisdicción del Tribunal de Garantías, vedándole que conociera de estas leyes.

No hay nada nuevo bajo el Sol. Cuando el discípulo Pedro sacó la espada en defensa del Maestro, él volvió su voz y le dijo: guarda tu espada que el que matare con ella, con espada morirá.

Alvarez de León

## Crónica económica semanal Dadas en la preparación del Presupuesto. ¿Van a ser aumentadas las cargas tributarias?

El Gobierno por mandato constitucional tiene que presentar a las Cortes a primero de Octubre próximo, el presupuesto que ha de regir para 1935.

A todos preocupa, como es natural en estos momentos, el problema de la nivelación presupuestaria, pero hay que reconocer, que, desgraciadamente y por las diversas circunstancias políticas que ha atravesado España de unos años a esta parte, no se lleva camino de conseguirla. Todos los años se emite Deuda, Obligaciones del Tesoro; es evidente que continuando de esta manera no se conseguirá más que alejarnos de la tan deseada nivelación, debilitar el crédito público y exponernos a caer en una inflación que dado el actual estado de cosas, sería fatal para nuestra economía.

Ante el señor Marraco, se abren ahora dos caminos: conformarse con intentar un pequeño paso hacia la nivelación—ha hablado de corregir solo un desnivel de 200 millones de pesetas en el presupuesto de 1935—o lanzarse a sacar dinero en gran escala, del donde únicamente puede conseguirlo, de los tributos. En este sentido, hay que tener en cuenta, que todas las medidas económicas provocan siempre una reacción, que a veces producen un efecto contrario al que pretende el que las adopta. Esto se está viendo ahora más palpablemente que nunca, pues en casi todos los países del mundo existe lo que se llama economía dirigida, esto es, economía sometida a una voluntad ajena.

El aumentar los tributos actuales o el crear otros nuevos, podría muy bien provocar, indirectamente, hasta una disminución de la recaudación del Estado en este sentido por la contracción que probablemente sufriría la economía nacional.

En nuestra Bolsa el final de la semana ha carecido de interés. Los cambios son bajos; no existe mercado; los valores especulativos después de diferentes oscilaciones, parece que vuelven a tomar el camino descendente y fondos públicos bastante paralizados.

P. T.

ANUNCIE USTED EN ACCION

SE VENDE la casa sita en la Andaquilla núm. 36. Informarán en Francisco Piquer, núm. 8-2.

## CONICAS CATALANAS La comprensión de las alturas

Casi todas las semanas voy y vengo de Madrid en avión. En esta época del año es una suprema delectación. Este inmenso plano en que se convierte el mundo en cuanto nos elevamos un poco sobre él, es un mosaico de tonalidades insospechadas formado por toda clase de figuras geométricas, perfectamente enlazadas entre sí, cortado en todas direcciones por la cinta blanca de las carreteras y por la ondulación rojiza de los ríos.

La sensación primera que se experimenta al elevarse es de sorpresa. Los que vivimos en la tierra, con los pies clavados en ella, no tenemos idea de lo que es la tierra; los colores, las formas, la mutua relación de las cosas, todo, absolutamente todo, es distinto de lo que imaginamos. Pero, lo que más cambia y se disminuye y se empujece, es la vida humana. Los pueblos vistos desde la altura no son mayores que pañuelos; los hombres son del tamaño de insectos.

Un viaje por los aires es una lección de Filosofía. La ascensión de una montaña que representa horas de esfuerzo del hombre se obtiene con la rapidez pasmosa de unos minutos—¿Tanto esfuerzo para esto? (murmura nuestra conciencia)— El mejor de los edificios, de esos edificios que han suscitado la envidia o la ambición o la rapacidad de los hombres, nos cabría ampliamente en el bolsillo.—¿Tanto luchar para esto?—Y los hombres y las mujeres, del color de tierra, se confunden con el polvo de la tierra, al que han de volver.—¿Tanto pecar para esto?—Y la tierra misma, esta tierra por la que los hombres se matan y se roban y amenaza la discordia, dividir los pueblos, deja de ser una realidad para convertirse en un panorama; nada más que un panorama.—¿Tanto disputar por esto!

Aquel gran poeta mallorquín, Alcover, escribió una composición bellísima titulada «La gárgola», cuyo asunto merece ser recordado hoy. En una vieja iglesia, recogiendo el agua de los tejados y techumbres para lanzarla a la calle, hay, entre otras, una vieja gárgola, como muchas de ellas, de tipo monstruoso, que pone espanto a los que la miran desde abajo. Pero si nos elevamos sobre ella vemos que aprovechando las aguas del cielo y alguna de la tierra que trajera el viento y unas semillas que llegarían por los aires sin saber cómo ni de dónde, en la cóncava espalda del monstruo se ha formado un diminuto jardín en donde crecen flores silvestres y encuentran refugio y alimento los pájaros. Algo semejante nos dice el poeta que acontece con la vida; encontramos a las veces hombres que se nos antojan rudos, esquivos, travillarios y aun agresivos, pero si pudiéramos elevarnos sobre ellos, como sobre la gárgola, si pudiéramos estudiar sus almas, quedaríamos seguramente sorprendidos ante una serie de delicadezas insospechadas.

Este es el fruto y consecuencia de toda elevación espiritual. Lo accesorio, lo complementario, va perdiendo su valor y lo definitivo adquiere todo el que le corresponde, y las cosas se revelan en toda su integridad y toda estructura pública su armonía. Por eso la elevación trae consigo el conocimiento. Viviendo en la tierra no tenemos el verdadero conocimiento de la tierra; como viviendo en la vida, no tenemos verdadero conocimiento de la vida. No conocemos más que algunas líneas de las cosas, y aun de aquellas cosas que nos interesan. Por esto las relaciones de aquellas otras cosas ajenas con nosotros se nos antojan agresivas, porque no conocemos la forma ni la extensión de la línea, ni la forma ni la extensión de los derechos. Hemos de elevarnos un poco para comprenderlos. Si lo hacemos, se nos revelarán muchas cosas, porque veremos y dominaremos muchas cosas. Cuanto más se ensancha el campo de la visión, más se ensancha el campo de la comprensión. Por esto los hombres que más han «vivido» son los hombres que más han comprendido.

Claro está que al decir «vivir» entiendo esta palabra en el mismo sentido en que la comprendía aquel clásico y pensador admirable que fué Jorge Manrique:

«Nadie contaba cuánta edad vivía, sino de qué manera...»

Vivir no es amontonar años indolentes asomándose tan sólo a la humanidad, sino penetrar en la vida de esta humanidad con una extraña y admirable penetración que satura, pero no contamina; sacando la vida de la vida misma—de lo bueno como de lo malo—y aprovechando la lección de cada uno en ajena experiencia, forjando un modo de vivir que es un verdadero y lógico corolario de la vida.

Es con este espíritu de vida que debemos alejarnos por elevación de las cosas si queremos comprenderlas. Hemos de huir de todo apasionamiento que nos aisle, dentro de nosotros mismos, y abrir los sentidos a la comprensión de los otros, teniendo siempre en consideración que nuestras cosas, las cosas individuales, las cosas y razones subjetivas de los hombres, son muy menudas, razón para juzgar las cosas de la humanidad.

Yo quisiera que todos los hombres tuviesen esta comprensión que la elevación proporciona, para juzgar todos los conflictos y resolver todos los problemas que la vida plantea para que pudiesen ver, como se ensalzan y estructuran y armonizan las cosas que parecen más dispares en cuanto nos elevamos un poco sobre ellas.

Yo, para mí, tengo que así pasar en lo moral y en lo legal y en lo político, como en lo físico he podido comprobar que acontece en mis viajes aéreos semanales entre Madrid y Barcelona.

Joaquín María de Nadal

Editorial ACCION.—Teruel

## ¡AUTOMOVILISTAS!

En CASA GALAN encontraréis los mejores precios en las acreditadas marcas de neumáticos GOODYEAR, FIRESTONE Y PIRELLI y en los inmejorables lubricantes de la STANDARD OIL

**La casa que más barato vende**  
**La de mayor seriedad**  
**La que más rápido sirve**  
**La que mayor stock de neumáticos tiene**

Muro de Santiago, 13.—Teléfono, 121  
ALCAÑIZ

## EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA 7 CL. VIEJO MADRID

Depositarlo para la provincia de Teruel

**Emiliano P. Pérez Buisón**  
Piquer, 20.º

SUSCRIBASE HOY MISMO A «ACCION» Y ESTARA VD. BIEN INFORMADO

## JOSE MARIA CONTEL

Yagüe de Salas, 16.—TERUEL

Delegado provincial de las entidades de seguros.

«Cantabria» (INCENDIOS)  
«Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios» (PEDRISCO)  
«La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia  
Grandes comisiones